


AVISO DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA ESAP-LP-001-2026

La sede central de la Escuela Superior de Administración Pública, ubicada en la calle 44 No- 53 – 37 de la ciudad de Bogotá, realiza la presente convocatoria pública del proceso de Licitación Pública **ESAP-LP-001-2026**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, con el fin de convocar a todos los interesados en participar del siguiente proceso de selección:

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES	El presente pliego de condiciones se publicará en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), para que los interesados puedan consultar, presentar observaciones y presentar propuesta para el presente proceso. Toda la correspondencia que se genere y que esté relacionada con la presente selección, debe ser remitida a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.
OBJETO	Realizar el mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura física de la sede Popayán, territorial Cauca de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, para garantizar condiciones de seguridad, funcionalidad y adecuado uso de las instalaciones.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	La selección del contratista se hará mediante la modalidad de Licitación Pública, teniendo en cuenta la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.1.1.y 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, los cuales consagran la licitación pública, como una de las modalidades de selección de contratistas, a la cual pueden acudir las entidades estatales, al momento de suscribir contrataciones de mayor cuantía, tal y como sería el caso de la contratación que se pretende efectuar. Al presente proceso le son aplicables los principios de la Constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública – Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas legales vigentes que regulen la materia. Así mismo, el proceso se sujetará a lo dispuesto en los documentos precontractuales del proceso y a las adendas al mismo expedidas durante su desarrollo. Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriores, se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes. Igualmente, se dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011, estableciendo como criterios de selección la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas señaladas en el pliego y demás documentos precontractuales.
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre 2026 contados a partir de la firma del acta de inicio suscrita entre EL CONTRATISTA y el INTERVENTOR contratado por la ESAP, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713


AVISO DE CONVOCATORIA

FECHA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	La propuesta deberá presentarse únicamente a través de la plataforma del SECOP II en la fecha y hora máxima prevista para la entrega de propuestas de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, así como en el pliego de condiciones y sus adendas, si hubiera lugar a ellas. Se aclara que el SECOP II es un sistema transaccional en el cual queda la trazabilidad de todas las actuaciones que se surten en desarrollo del proceso. En caso de presentarse una indisponibilidad de la plataforma del SECOP II antes o durante la diligencia de cierre del proceso, La ESAP seguirá el procedimiento establecido por Colombia Compra Eficiente en la Guía de Indisponibilidad del SECOP II para presentar ofertas, la cual para todos los efectos establece los requisitos que se deben acreditar para considerar la existencia de tal indisponibilidad. Nota: Para la presentación de las ofertas a través del SECOP II, los interesados deberán encontrarse registrados previamente en la misma. No se recibirán propuestas en físico en las instalaciones de la ESAP, ni enviadas por correo electrónico.
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de DOS MIL CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$2.054.343.865,00) M/CTE, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), A.I.U y demás impuestos, tasas, contribuciones nacionales, distritales y/o municipales de carácter legal, costos directos e indirectos que se deriven de la suscripción, ejecución y liquidación del objeto contractual. El presupuesto del presente proceso se encuentra amparado con recursos de la ESAP mediante el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 148826 del 26 junio 2026.
ACUERDO COMERCIAL	En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de lo aclarado en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación vigente, publicado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, se revisaron los siguientes aspectos en cada uno de los Acuerdos Comerciales vigentes con capítulos de contratación pública: (i) Una lista de las Entidades Estatales obligadas por el Acuerdo Comercial, (ii) Los valores a partir de los cuales el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación (iii) Las excepciones a la aplicación del Acuerdo Comercial según el objeto del Proceso de Contratación. Una vez revisados los acuerdos comerciales se encuentra que le podrían ser aplicables los establecidos en la Comunidad Andina de Naciones (CAN).
LIMITACIÓN A MIPYME	Teniendo en cuenta que el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, reglamentado por el Decreto 1860 de 2021, que modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3., y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, definen y disponen las condiciones para las convocatorias limitadas a Mipyme y limitaciones territoriales, bajo las siguientes condiciones:

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713


AVISO DE CONVOCATORIA

	I. Proceso de contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000) II. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas. III. Las solicitudes deben recibirse por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. IV. Las solicitudes sólo podrán hacerlas Mipymes cuyo objeto social tenga relación con el objeto del contrato del proceso contractual. V. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo. Las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio según artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015. De acuerdo con el primer requisito, se evidencia que el umbral para limitar las convocatorias a MIPYME asciende a la suma de QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$511.708.497), según lo dispuesto por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso supera este valor se concluye que el presente proceso de selección NO ES SUSCEPTIBLE DE LIMITACIÓN A MIPYMES.
CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO	En este proceso de selección, podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, directamente o a través de Consorcios o Uniones Temporales, cuyo objeto social comprenda el objeto de la presente contratación, tengan capacidad de contratación, cumplan las condiciones jurídicas, técnicas, financieras, organizacionales y económicas previstas en el Pliego de Condiciones, y que no se encuentren incursas dentro de las inhabilidades e incompatibilidades o conflicto de intereses previstas en la Constitución Política de Colombia y en la ley.
INDICACIÓN SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN	En el presente proceso no hay lugar a precalificación teniendo en cuenta la modalidad de selección del contratista y la necesidad que se pretende satisfacer.
INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS	En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la ESAP invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, para que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los documentos del proceso en la plataforma SECOP II.

CRONOGRAMA DEL PROCESO
Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

AVISO DE CONVOCATORIA

Las fechas, plazos y horas del cronograma del proceso, se encuentran establecidos en el proceso de selección No. **ESAP-LP-001-2026** publicado en la plataforma del SECOP II: <https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx>, fechas que podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas del Pliego de Condiciones.

A continuación, se relaciona dicho cronograma. En todo caso el proponente deberá verificar permanentemente la plataforma SECOP II.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación aviso convocatoria pública (Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993))	21 de agosto de 2026.	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Publicación Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones	21 de agosto de 2026.	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	4 de septiembre de 2026. hasta 11:59 p.m.	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	8 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	8 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Publicación Pliego de Condiciones Definitivo	8 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Audiencia de asignación de Riesgos	10 de septiembre de 2026. hora 10:00 a.m.	Audiencia virtual vía Teams, la entidad enviará el enlace
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones por parte de los posibles oferentes	10 de septiembre de 2026. Hasta 11:59 p.m.	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones definitivo	14 de septiembre de 2026.	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Expedición de Adendas	14 de septiembre de 2026 Hasta 7:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Presentación de Ofertas (Cierre)	18 de septiembre de 2026. hora 10:00 a.m.	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Verificación de requisitos habilitantes	Hasta el 22 de septiembre de 2026.	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713


AVISO DE CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del informe de verificación habilitante	23 de septiembre de 2026.	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Traslado de informe de verificación habilitante y recepción de observaciones	Hasta el 30 de septiembre de 2026. hora 11:59 p.m.	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Publicación de respuestas a observaciones al informe de verificación habilitante y evaluación definitiva	2 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Audiencia de Adjudicación	5 de octubre de 2026 hora 09:00 a.m.	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Publicación acto de adjudicación	6 de octubre de 2026.	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Firma del contrato	7 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Entrega de garantías	9 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Conforme el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la modificación de los plazos y términos del proceso de selección se hará mediante **adenda**, la cual incluirá el nuevo cronograma

FIN DEL DOCUMENTO

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713